

# MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
	Henry Ramirez Gomez Director Financiero	
Ana María Cano Bolívar	Carolina Gil	Liliana Isabel Giraldo Tabares
Oficial de cumplimiento	Contadora	Subgerente
Fecha de elaboración	Fecha de revisión	Fecha de aprobación
25/10/2022	22/09/22	30/11/22

## **TABLA DE CONTENIDO**

1	OB.	JETIVO	3
2	ALC	CANCE	3
3	FUI	NDAMENTO DE DERECHO	3
4	DEI	FINICIONES	3
5	POI	LÍTICA DE TRATAMIENDO DE DATOS PERSONALES4	4
	5.1	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	
	5.2	DERECHOS QUE LE ASISTEN A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN	4
	5.3	DEBERES DE ANTIOQUEÑA DE PORCINOS S.A.S COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Y OS ENCARGADOS DEL MISMO	
	5.3. 5.3.	1 Deberes de los responsables del tratamiento:	5 6
	5.4	TRATAMIENTO Y FINALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES	
	<b>5.5</b> 5.5. 5.5.	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	8 8
	5.6	PERIODO DE PERMANENCIA EN LAS BASES DE DATOS	
	5.7	AMBITO DE APLICACIÓN	9
6	REC	GISTRO NACIONAL DE POLÍTICA Y BASES DE DATOS	9
7	ΑU	TORIZACIÓN DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN10	D
8	AV1	ISO DE PRIVACIDAD10	D
9	ACI	UERDO DE SEGURIDAD1	1
1		NEXOS	
1	1 V	TIGENCIA	1

### 1 OBJETIVO

El presente manual adoptado por Antioqueña de Porcinos S.A.S busca establecer lineamientos claros que permitan dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las normas que lo modifiquen, deroguen o sustituyan en relación a los datos personales como responsables de su tratamiento. Lo anterior, comunicando la finalidad y el tratamiento al cual son sometidos los datos, definiendo procedimientos generales en donde los titulares de la información conozcan cuales son sus derechos, como ejercerlos y dando a conocer el responsable del tratamiento de los datos.

Código: CMCUM002 – V2

### 2 ALCANCE

Se aplicará a todas las bases de datos y/o archivos que contengan datos personales y que sean objeto de tratamiento o se encuentren bajo la administración de Antioqueña de Porcinos S.A.S, considerado como responsable y/o encargado del tratamiento de los datos personales.

#### 3 FUNDAMENTO DE DERECHO

Con fundamento en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" **Antioqueña de Porcinos S.A.S** con domicilio en la ciudad de Medellín, como responsable del tratamiento de datos personales de otros, adopta mediante el presente documento las políticas y procedimientos para garantizar el derecho que tienen las personas de conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan registrado sobre ellas en bases de datos y/o archivos. La presente Política se aplica a toda información personal de los clientes, prospectos, contratistas, proveedores y/o acreedores, empleados, o de cualquier otra persona que por algún motivo suministre información a **Antioqueña de Porcinos S.A.S.** 

### 4 DEFINICIONES

De conformidad con la legislación vigente sobre la materia, se establecen las siguientes definiciones, las cuales serán aplicadas e implementadas acogiendo los criterios de interpretación que garanticen una aplicación sistemática e integral, y en consonancia con los avances tecnológicos, la neutralidad tecnológica; y los demás principios y postulados que rigen los derechos fundamentales que circundan el derecho de habeas data y protección de datos personales.

**Autorización**: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

**Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

**Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

**Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**Dato Público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

**Dato Sensible:** Aquel dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Código: CMCUM002 – V2

**Derecho de habeas data:** Derecho fundamental de toda persona para conocer, actualizar, rectificar y/o cancelar la información y Datos Personales que de ella se hayan recolectado y/o se traten en bases de Datos publicas o privadas, conforme a lo dispuesto en la Ley y demás normatividad aplicable.

**Encargado del tratamiento**: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

**Responsable del tratamiento**: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

**Titular**: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

**Tratamiento**: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

### 5 POLÍTICA DE TRATAMIENDO DE DATOS PERSONALES

### 5.1 RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Antioqueña de Porcinos S.A.S Identificada con NIT 811.019.880–0, con domicilio principal en el corregimiento de San Antonio de Prado de la ciudad de Medellín, en la Calle 41 Sur No. 80 – 18 con número de teléfono 604 4445617 y correo electrónico relacionado en registro único tributario jefecontabilidad@porcicarnes.com.

### 5.2 DERECHOS QUE LE ASISTEN A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 del 2012:
- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el registro civil de las Personas.
- Ser informado por el responsable o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Los derechos listados también podrán ser aplicados por:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad de forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.

Código: CMCUM002 – V2

- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.

# 5.3 DEBERES DE ANTIQUEÑA DE PORCINOS S.A.S COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Y DE LOS ENCARGADOS DEL MISMO.

### **5.3.1** Deberes de los responsables del tratamiento:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, perdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- h) Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento este previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.
- i) Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley;
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- l) Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos;

n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

Código: CMCUM002 – V2

o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

### **5.3.2** Deberes de los encargados del tratamiento

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, perdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la ley.
- d) Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- e) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la ley.
- f) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los titulares.
- q) Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la ley.
- h) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- i) Abstenerse de circular información que este siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- j) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- k) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- I) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

### 5.4 TRATAMIENTO Y FINALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

Antioqueña de Porcinos S.A.S adelanta actividades de tratamiento de los datos personales a través de la recolección, almacenamiento, consulta y uso de los mismos con el propósito de ejecutar las actividades propias del desarrollo del objeto social y dar cumplimiento a diferentes normas vigentes en las cuales se requiere del conocimiento de los terceros.

### > Finalidad del tratamiento de los datos personales suministrados por los clientes de la compañía:

- Ordenar, catalogar, clasificar, almacenar y separar la información suministrada por los clientes para su fácil identificación.
- Consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre el cliente se encuentre almacenada en las bases de datos de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituidas, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera, o cualquier base de datos comercial o de servicios que permita establecer de manera integral

el comportamiento que como proveedor y/o acreedor, usuario, cliente o garante, endosante o contribuyente y/o como titular de servicios, comerciante o cualquier otra índole.

Código: CMCUM002 – V2

- Analizar, procesar, evaluar, tratar o comparar la información suministrada por los clientes.
- Consulta en listas nacionales e internacionales y en diferentes fuentes, en función de dar cumplimiento a controles antilavado de dinero, corrupción y soborno transnacional establecidos en sistema compliance implementado.
- Envío de información de interés y de invitación a eventos programados por la compañía.
- Dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y de las órdenes de autoridades judiciales, administrativas o entidades privadas o en ejercicio de servicios públicos, en caso de que Antioqueña de Porcinos S.A.S contrate plataformas basadas en tecnología en la nube, los datos podrán ser transferidos a los países donde se encuentren los centros de datos del clientes del servicio o bienes.
- Emisión de certificaciones relativas a la relación del titular del dato con la compañía.
- Entrega de los datos personales a terceros a quienes se les encargue el tratamiento de los mismos.

## » Finalidad del tratamiento de los datos personales suministrados por los proveedores y/o acreedores de la compañía:

- Ordenar, catalogar, clasificar, almacenar y separar la información suministrada por los proveedores y/o acreedores para su fácil identificación.
- Consulta en listas nacionales e internacionales y en diferentes fuentes, en función de dar cumplimiento a controles antilavado de dinero, corrupción y soborno transnacional establecidos en sistema compliance implementado.
- Consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre el proveedor y/o acreedor se encuentre almacenada en las bases de datos de seguridad legítimamente constituidas, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera, o cualquier base de datos comercial o de servicios que permita establecer de manera integral el comportamiento que como proveedor y/o acreedor, usuario, cliente o garante, endosante o contribuyente y/o como titular de servicios, comerciante o cualquier otra índole.
- Analizar, procesar, evaluar, tratar o comparar la información suministrada por los proveedores y/o acreedores.
- Consulta en listas nacionales e internacionales y en diferentes fuentes, en función de dar cumplimiento a controles antilavado de dinero, corrupción y soborno transnacional establecidos en sistema compliance implementado.
- Dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y de las órdenes de autoridades judiciales, administrativas o entidades privadas o en ejercicio de servicios públicos, en caso de que Antioqueña de Porcinos S.A.S contrate plataformas basadas en tecnología en la nube, los datos podrán ser transferidos a los países donde se encuentren los centros de datos del proveedor y/o acreedor del servicio o bienes.
- Emisión de certificaciones relativas a la relación del titular del dato con la compañía.
- Entrega de los datos personales a terceros a quienes les encargue el tratamiento de los datos personales.

## » Finalidad del tratamiento de los datos personales suministrados por los empleados y aspirantes de la compañía:

Código: CMCUM002 – V2

- Establecer y gestionar la relación laboral.
- Incorporar los datos personales en las carpetas y archivos donde se relaciona la historia laboral.
- Adelantar las afiliaciones a las que tiene derecho por ley el trabajador ante fondos de pensiones, EPS, administradoras de riesgos y cajas de compensación familiar.
- Generar solicitudes que realice el trabajador relacionadas con su experiencia laboral.
- Monitorear a través de sistemas de video vigilancia las actividades que se lleven a cabo en las instalaciones de Antioqueña de Porcinos S.A.S, con el objeto de garantizar la seguridad de los bienes y las personas.
- Utilizar los datos de carácter personal de los trabajadores, practicantes y aprendices para realizar un correcto proceso de pago, descuento e informes relativos a la nómina.
- Transferir y/o transmitir sus datos personales a entidades y/o autoridades judiciales y/o administrativas, cuando estos sean requeridos en relación con su objeto social y necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Consultar y/o verificar su información en listas de control nacionales e internacionales relacionadas con lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, actividades ilícitas o situaciones que reglamenta el código penal Colombiano. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a circular básica jurídica Capitulo X.
- Transmisión de información a encargados del tratamiento de datos personales.
- Establecer y gestionar todo lo concerniente a la relación contractual y post contractual de naturaleza comercial, laboral, civil y cualquier otra que surja en virtud del cumplimiento de una obligación legal o contractual a cargo.
- Dar gestión a todo el proceso de entrevista de los aspirantes y contratación del personal.
- Controles biométricos de ingreso y salida del personal a las instalaciones.

### 5.5 PROCEDIMIENTO DE CONSULTAS Y RECLAMOS

### 5.5.1 Procedimiento para hacer consultas

Los titulares podrán consultar la información personal que reposa en la base de datos. Antioqueña de Porcinos S.A.S deberá suministrar a sus titulares toda la información contenida en el registro individual. La consulta de información personal del titular que reposa en cualquier base de datos de Antioqueña de Porcinos S.A.S, debe solicitarse por medio escrito a la dirección calle 41 sur N° 80-18 San Antonio de Prado – Medellín, Antioquia o por correo electrónico notificaciones@porcicarnes.com.

La consulta será atendida en un término de 10 días hábiles a partir de la fecha de recibo de la misma. De no ser atendida en los términos señalados se le informará al titular los motivos de la demora y se indicará la fecha en que se atenderá la consulta la cual no superará los cinco días hábiles de su notificación.

### **5.5.2** Procedimiento para hacer reclamos

Cuando el titular considere que la información contenida en las bases de datos de Antioqueña de Porcinos S.A.S debe ser objeto de corrección, actualización o supresión o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrá presentar "reclamo" ante el encargado o responsable del tratamiento así:

- El reclamo se solicitará por medio escrito a la dirección calle 41 sur N° 80-18 San Antonio de Prado – Medellín, Antioquia o por el correo electrónico notificaciones@porcicarnes.com.

Código: CMCUM002 – V2

- El reclamo contará con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y los soportes objeto de la reclamación.
- Si el reclamo resulta incompleto, Antioqueña de Porcinos S.A.S requerirá al interesado dentro de los 5 días siguientes a la recepción del reclamo para que corrija las fallas, si transcurrido un mes no ha obtenido respuesta, se da por "reclamo desistido".
- Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que indique "reclamo en trámite" y el motivo del mismo en un término no mayor a dos días hábiles. Dicha leyenda deberá permanecer hasta que el reclamo sea resuelto.
- Antioqueña de Porcinos S.A.S cuenta con 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos del retraso y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los 8 días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El titular también podrá elevar queja o reclamo ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el registro de procedibilidad, que consiste en presentar primero su reclamo ante el responsable o encargado del tratamiento.

La Superintendencia de Industria y Comercio a través de su delegatura para la protección de datos personales ejercerá la vigilancia para garantizar que en el tratamiento de datos personales se respeten los principios, derechos, garantías y procedimientos previstos en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

### 5.6 PERIODO DE PERMANENCIA EN LAS BASES DE DATOS

Las bases de datos tendrán el periodo de vigencia que corresponda a la finalidad para el cual se autorizó su tratamiento y de las normas especiales que regulen la materia, así como aquellas normas que establezcan el ejercicio de las funciones legales asignadas a la organización. Los datos personales proporcionados son conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado, teniendo en cuenta procedimiento establecido al interior de dicha política.

### 5.7 AMBITO DE APLICACIÓN

La política de tratamiento de datos personales y este manual se aplicarán obligatoriamente a todos los datos de carácter personal registrados en soportes físicos o digitales que sean susceptibles de ser tratados Antioqueña de Porcinos S.A.S como responsable de dichos datos.

### 6 REGISTRO NACIONAL DE POLÍTICA Y BASES DE DATOS

De conformidad con el articulo 25 de la Ley 1581, sus decretos y circulares reglamentarios, Antioqueña de Porcinos S.A.S registrará sus bases de datos junto con la presente política de tratamiento de datos personales, en el registro nacional de bases de datos - RNBD administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con el procedimiento establecido para el efecto.

### 7 AUTORIZACIÓN DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca que, de no haberse surtido una conducta del titular, los datos nunca hubieren sido recolectados y almacenados en la base de datos.

Código: CMCUM002 – V2

Con el procedimiento de autorización consentida se garantiza que se ha puesto en conocimiento del titular de los datos personales, que su información personal será recogida y utilizada para fines determinados y conocidos, y el derecho que le asiste para solicitar el acceso, la actualización, rectificación y eliminación de sus datos personales en cualquier momento, a través de los mecanismos puestos a su disposición por Antioqueña de Porcinos S.A.S. Lo anterior con el fin de que el titular tome decisiones informadas con relación a sus datos personales y controle el uso de su información personal.

En la autorización de tratamiento de datos Antioqueña de Porcinos S.A.S informa de manera clara y expresa:

- a) El tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo, el cual no será otro que el uso, manejo y administración de los datos personales, los cuales se conservarán y se protegerán bajo condiciones estrictas de seguridad.
- b) El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas cuando estas traten sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes.
- c) Los derechos que le asisten como titular
- d) Si se trata de datos sensibles, el derecho a decidir si suministra o no la información solicitada.

Antioqueña de Porcinos S.A.S adoptará las medidas necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de cuando y cómo obtuvo la autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos.

Excepciones previstas en la Ley 1581 de 2012 en donde la autorización no es necesaria:

- a) Cuando sea requerida por entidad pública o administrativa en cumplimiento de sus funciones legales, o por orden judicial.
- b) Cuando se trate de datos de naturaleza pública
- c) En caso de emergencia médica o sanitaria
- d) Cuando sea tratamiento de información autorizado por la Ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Cuando se trate de datos personales relacionados con el registro civil de las personas.

Aun cuando dadas estas circunstancias no se requiera autorización expresa del titular, se tendrán que aplicar los demás principios y disposiciones sobre protección de datos personales.

### 8 AVISO DE PRIVACIDAD

El aviso de privacidad, es una comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante el cual se le informa acerca de la existencia de la política de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

El aviso de privacidad debe contener lo siguiente:

- a) Nombre o razón social y datos de contacto del responsable del tratamiento.
- b) El tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- c) Los derechos que le asisten como titular.
- d) Los mecanismos dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política del tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella o en el aviso de privacidad correspondiente.

### 9 ACUERDO DE SEGURIDAD

Antioqueña de Porcinos S.A.S, en calidad de responsable o encargado del tratamiento de datos personales, según el caso, adoptará las medidas de seguridad físicas, tecnológicas y/o administrativas que sean necesarias para garantizar los atributos de integridad, autenticidad y confiabilidad de los datos personales. Porcicarnes, conforme la clasificación de los datos personales, implementará las medidas de seguridad de nivel alto, medio o bajo, aplicables según el caso, con el fin de evitar la adulteración, pérdida, fuga, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento y asu vez de prevenir la utilización de este y del comercio legal para hechos punibles como narcotráfico, terrorismo, el contrabando de mercancías, lavados de activos y otras actividades que violan bienes jurídicos protegidos.

Código: CMCUM002 – V2

### 10 ANEXOS

- Anexo 1\_RCUM011 V1\_Formato de autorización para el tratamiento de datos personales GTH
- Anexo 2\_ RCUM012 V1\_ Formato de autorización para el tratamiento de datos personales C-P
- Anexo 3\_ RCUM014 V1\_ Formato de autorización para el tratamiento de datos personales Porcisoft
- Anexo 4\_ RCUM013 V1\_Aviso de privacidad\_AP
- Anexo 5\_ RCUM010 V1\_Supplier knowledge format Inter
- Anexo 6\_ RCAR001 V2\_Creación y o actualización de clientes AP
- Anexo 7\_ RCIM006 V2\_Creacion y o actualización proveedores y/o acreedores
- Anexo 8\_Reportes SIC\_RNBD\_Registro\_Antioqueña de porcinos SAS

### 11 VIGENCIA

El presente Manual en conjunto con su política de tratamiento de datos personales rige a partir del 01 de diciembre del 2022 y modifica política anterior publicada el 01 de junio del 2017.